

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
		Versión: 06
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 09/Julio/2025

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO No. SAG-SA-SU-168-2026

SECRETARIO DEL AGROCAMPE SINADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL ☒ X MODIFICACIÓN _____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO _____

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S			NIT / CC: 901.266.959-8	
Nº CONTRATO O CONVENIO	SAG-SA-SU-168-2026				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO, SEMILLAS CERTIFICADAS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PECUARIOS Y BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
CLASE DE GARANTIA	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal – Decreto 1082 de 2015				
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			NIT No. 860.009.578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Nº	14-44-101267860	Anexo Nº. 0	Fecha de expedición	23/07/2026	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Nº	No Aplica	Anexo Nº. -	Fecha de expedición	-	
OTRAS PÓLIZAS No		Anexo Nº.	Fecha de expedición	-	
VALOR DEL CONTRATO	\$754.882.973				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	Un (01) mes				
AMPAROS	APLICA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	SI		\$226.464.892	22/07/2026	22/02/2027
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	NO				
Pago Anticipado	NO				
Calidad del Servicio	NO				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	NO				
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	SI		\$226.464.892	22/07/2026	22/08/2027
Estabilidad y calidad de la Obra	NO				
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO				
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)	NO				
OBSERVACIONES					
La póliza No. 14-44-101267860 ampara Cumplimiento del Contrato y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes; es necesario ampliar la cobertura al 23 de febrero de 2027					

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

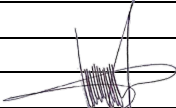
En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-005
		Versión: 06
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 09/Julio/2025

Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

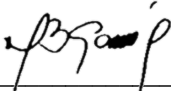
MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: 1) A través de la página Web en la URL https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza el día 23/07/2026 a la hora 10:00 hrs Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101267860 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: jueves, 23 de julio de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DEL AGROCAMPESINADO Tomador: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS Inicio de vigencia: miércoles, 22 de julio de 2026 Fin vigencia: domingo, 22 de agosto de 2027 Valor total asegurado: \$ 452.929.784,00 Consultar de nuevo
---------------------------------	--

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) PRINTS DE PANTALLA 2) LOS DEMAS QUE SE CONSIDEREN.

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
DESPACHO	KEVIN JAVIER LADINO VALBUENA	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Secretario del Agrocampesinado del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, 23 de julio del 2026.



MARCOS ALBERTO BARRETO GARCÍA
SECRETARIO DEL AGROCAMPESINADO
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA